E.S.E.
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

E.S.E.
HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA

ACTA DE CIERRE
CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA No 010-2026

ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA No 010-2026

En la ciudad de Pereira, a los Diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 16:00 horas, en la Oficina Jurídica de la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira, se lleva a cabo el cierre y recibo de propuestas del proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA No 010-2026, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA Y AQUELLOS QUE ESTAN BAJO SU RESPONSABLIDAD Y CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER RESPONSABLE Y/O LOS REQUIERA PARA EL ADECUADO CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS Y DE LAS PERSONAS VINCULADAS AL HOSPITAL."**.

Se procedió a hacer la verificación de la propuesta recibida según el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No 010-2026

1. Numero de propuestas recibidas: 1

2. Se procede a revisar las propuestas, para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente información: nombre del proponente, NIT y número de folios de la propuesta:

Nó	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA	NO. FOLIOS	POLIZA DE SERIEDAD	VALOR ASEGURADO
1	Previsora Seguros v	860.002.400-2	$1.699.054.339	451	EC-100043320	$170.000.000

OBSERVACIONES:
Una vez revisada las propuestas presentadas por los oferentes, siendo las 16:05 horas, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026), se da por terminado el proceso de cierre de la contratación SELECCIÓN

E.S.E.
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

E.S.E.
HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA

ACTA DE CIERRE
CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA No 010-2026

ABREVIADA No 010-2026, según las consideraciones antes descritas, y se da lectura de la presente acta, para constancia firman quienes en ella intervinieron.

Oferentes:

Nota: Por parte de los oferentes no están presente para el cierre de la convocatoria.

Por parte de E.S.E HOSPITAL UNIVERISTARIO SAN JORGE DE PEREIRA

DAVID ALEJANDRO VEGA PATIÑO
Abogado Externo